En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con once minutos del día doce de Abril del año dos mil doce, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. ROSA MARIA VILLAVICENCIO ESQUIVIAS, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores: a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente: -------------------------------------

Acta No. 63

Sesión Ordinaria

12 de Abril

de 2012.

## O R D E N D E L D I A

1. Lista de Asistencia y Determinación ----de Quórum Legal.
2. Análisis y en sus caso aprobación del acta # 61 del día 26 de marzo del 2012 con las modificaciones pertinentes.
3. Análisis y en su caso aprobación del acta # 62 correspondiente a la sesión de la reunión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Plan Parcial del Fraccionamiento El Zarco.
5. Análisis y en su caso aprobación de pago de renta de inmueble para instalación del IEPC y firma de contrato de comodato del citado espacio con el IEPC.
6. Análisis y en sus caso aprobación de subdivisiones.
7. Análisis y en sus caso aprobación de permuta de terrenos con el C. Salvador Franco de la Torre.

**1.1.-** Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 09 asistencias, con la ausencia de los Regidores C. Rafael Medina Pérez y la C. Rosa María Villavicencio Esquivias, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Previo a someter a votación el orden del día el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal solicita la moción para incluir un punto en el orden del día como punto # 8.- como a continuación se describe: “Análisis y en su caso aprobación de Asignación de la Ejecución de la obra para el Reemplazo de Luminarias del Alumbrado Público.”, se somete a votación el orden del día con la modificación antes descrita y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2.1.-** Se da lectura al acta # 61 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo del 2012, quedando aprobada por unanimidad, integradas ya las observaciones necesarias en un punto de acuerdo por lo que había quedado pendiente.

**3.1.-** Se da lectura al acta # 62 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de Abril de 2012, quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

**4.1.-** Toma la palabra elC. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, para presentar nuevamente el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Fraccionamiento “El Zarco” propiedad del C. Ramón Díaz González, ya que había quedado pendiente su aprobación en la sesión anterior para verificar físicamente los terrenos de donación de dicho fraccionamiento, por orden del mismo Presidente comparece la Arquitecta Sahara Judith Martínez Barba, Directora de Obras Publicas, quien toma la palabra para entregar al pleno los planos propuestos por el particular para su aprobación y correcta inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad el plan presentado y se instruye al Secretario General para que haga la publicación en los estrados municipales y demás medios de información pública a la mano, durante el periodo que marca la ley.

**5.1.-** Toma la palabra el Síndico Municipal, L.A. Raúl Rentería Torres, para recordar a los presentes que, en la reunión anterior se pospuso este punto para buscar otras opciones donde ubicar la comisión municipal del IEPC, hace saber que junto con los responsables Regionales del IEPC revisaron dos fincas más para la instalación de la citada comisión municipal, y que la mejor opción fue la ubicada en la calle Aragón # 293 B. Se informa además que se verifico el local propuesto por el Regidor Rafael Medina Pérez, propiedad de la de la misma persona del Hotel Río Valle, quienes informan que no está desocupado aún este espacio si bien permanece cerrado.

Se somete a aprobación el pago de la renta de la propiedad ubicada en la calle Aragón # 293 B por $1,500.00 (Un mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales, para instalación la comisión municipal del IEPC para los meses de mayo, junio y julio de este 2012 y la firma del Contrato de Comodato del citado espacio con el IEPC. Analizado el punto, se aprueba por unanimidad.

**6.1.-** Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. Ramón Gómez Ruíz, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Priv. Colón 21, de este municipio, apoderado del Sr. Martín Gómez Pérez, de dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 1000 m2 (un mil metros cuadrados), y la segunda con superficie de 5000 m2 (cinco mil metros cuadrados), todas ubicadas en el punto denominado “Latillas ó Casas de Alto”, pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 2249 (dos mil doscientos cuarenta y nueve) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

**6.2.-** Se aprueban por unanimidad, las solicitudes de subdivisión presentadas por el C. Ramón González Martínez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco González Bocanegra 130, de este municipio, de tres fracciones de terreno, la primera con superficie de 00-12-00 has. (Cero hectáreas, doce áreas, cero centiáreas), la segunda con superficie de 00-24-00 has. (Cero hectáreas, veinticuatro áreas, cero centiáreas), y la tercera con superficie de 00-11-30 has. (Cero hectáreas, once áreas, treinta centiáreas), todas ubicadas en el punto denominado “Potrero del Águila”, pertenecientes a este municipio, fracciones que serán segregadas de la cuenta catastral número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Rústica (AR) Actividades Agropecuarias.

**6.3.-** Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por el C. J. Ignacio Cabrera Esqueda, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Agustín Yáñez 133, en Pegueros, Jalisco, de una fracción de terreno, con superficie de 720 m2 (setecientos veinte metros cuadrados), ubicados en el punto denominado “Pegueros”, pertenecientes a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 1006 (un mil seis) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en el croquis ya aprobado.

La presente autorización se concede para uso de Área Urbanizada (H3-U) Habitacional A Densidad Media.

**6.4.-** Se rechaza por unanimidad la solicitud de subdivisión presentada por el C. Roberto González Navarro, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la localidad de Palo Alto, de este municipio, de una fracción de terreno, con superficie de 400.20 m2 (cuatrocientos metros veinte centímetros cuadrados), ubicados en el punto denominado “Palo Alto”, pertenecientes a este municipio, fracción que se pretendía segregar de la cuenta catastral número 2369 (dos mil trescientos sesenta y nueve) del sector Rústico, debido a que no cumple con la medida mínima requerida por el Art. 88 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Valle de Guadalupe, mismo que fue elaborado tomando como base el Reglamento Estatal de Zonificación y el Código Urbano, ambos del Estado de Jalisco.

**7.1.-** En uso de la voz, el C. Gabriel Coronado Casillas, Presidente Municipal, informa que está en proceso el proyecto ejecutivo para aplicar el recurso del Programa Fondereg 2012, dentro del cual se contempla el cambio de imagen del ingreso sur el cual incluye realizar obra civil al colector de la Colonia San Juan Bosco, se vio la opción que se realizara una perforación o túnel al paso de la carretera federal para pasar las aguas pluviales del citado fraccionamiento y por lo cual pasaría los ductos por el terreno propiedad del C. Salvador Franco de la Torre quien ofreció donar lo necesario a cuenta de lo que le corresponde para fraccionar otro predio de su propiedad en permuta.

Solicita se deseche la votación de este punto por inviabilidad de la obra y se aprueba por unanimidad.

**8.1.-** Para desahogar este último punto incluido al orden del día para la presente sesión, hace el uso de la voz nuevamente el C. Presidente Municipal Gabriel Coronado Casillas, para recordar a los presentes la gestión hecha a través del Diputado Federal de este Distrito, José Luis Iñiguez Gámez, proceso que parece eminente su aprobación y del cual están requiriendo la Asignación de la Ejecución de la obra para el Reemplazo de Luminarias del Alumbrado Público. Se da lectura al oficio que envía la empresa gestora de los Recursos Federales Extraordinarios, donde solicita dicha asignación así como el monto de indemnización en caso contrario al cumplimiento de dicha asignación.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad asignar directamente la ejecución de la obra a la empresa **PROSEICOM, S.A. DE C.V.** para la ejecución de la obra previa firma de contratos de acuerdo al proyecto presentado o el pago de la indemnización por el equivalente al 20% del recurso gestionado por gastos realizados, si y solo si llega el recurso a la Tesorería Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:37 horas de la fecha antes señalada, el C. Presidente da por clausurada la sesión, levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.